CONTRATO No. 4600106052 DE 2025
PERIODO DE VERIFICACIÓN: agosto 03 a octubre 15 de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Octubre 16 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	Technology Partners S.A.S.
NIT:	811.032.643-5
REPRESENTANTE LEGAL:	Natalia González Casas
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.036.613.178
OBJETO:	ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE ANTIMALWARE TRENDMICRO.
VALOR INICIAL:	Mil setecientos veintidós millones quinientos sesenta y nueve mil ciento cuarenta y tres pesos M/L ($1.722.569.143) IVA incluido.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	Doce (12) meses
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Doce (12) meses

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO: 04/11/2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 27/10/2026

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600106052 de 2025**, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**
 El contratista ha cumplido a la fecha con el objeto y el alcance contractual.
 Teniendo en cuenta que:

 El Objeto es: Adquirir licencias, soporte y actualización del software antimalware Trendmicro.

 Y el Alcance comprende: Renovar la suscripción de Licencias de Apex One Central + XDR de TrendMicro para las estaciones de Usuario final.
 Adquirir la suscripción de Licencias de Apex One Central + XDR de TrendMicro para las estaciones de Usuario final.
 Renovar las Licencias de Workload Enterprise + XDR adquiridas para la plataforma de servidores corporativos.
 Adquirir las Licencias de Workload Enterprise + XDR adquiridas para la plataforma de servidores corporativos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Renovar las Licencias Server Protect de TrendMicro.
Adquirir las Licencias de Trend Vision One CyberRisk Exposure Management.
Renovar Soporte Técnico Especializado para todas las licencias de la solución por 12 meses.

Esto con el fin de propender la correcta operación de los activos de información utilizados por los servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo a los ANS establecidos en las especificaciones técnicas.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas**

 Se certifica que, al momento de este informe, durante la operación del CONTRATO de ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE ANTIMALWARE TRENDMICRO se cumplen con los requerimientos y especificaciones técnicas bajo la estructura de operación definida teniendo en cuenta el modelo de procesos, indicadores, acuerdos de niveles de servicio, requisitos de calidad y demás especificaciones contenidas en el documento Requerimientos Técnicos mínimos.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato**.

 LA EMPRESA TECHNOLOGY PARTNERS S.A.S ha cumplido a satisfacción con las obligaciones definidas en el contrato No. 4600106052

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
Realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y para su entrega a satisfacción	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista ha realizado todas las actividades necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y para su entrega a satisfacción \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Gestiones\
Realizar todas las actividades inherentes al contrato y que sean	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, no se han generado actividades inherentes al

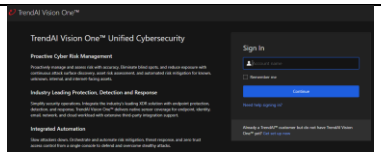
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

solicitadas por el supervisor de este.	contrato y que sean solicitadas por el supervisor de este.
Cumplir con el soporte técnico, y actualización de la plataforma antimalware y antivirus de acuerdo con las especificaciones esenciales	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista ha cumplido con el soporte técnico y mantenimiento requeridos de la plataforma. Evidencias en la ruta de la NAS: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Soporte\
Plantear acciones de mejora a las plataformas existentes en el Distrito de Medellín y el Conglomerado público para generar sinergia en los procesos y en los sistemas de la entidad, cumpliendo con lo establecido en el Acuerdo 16 del 2020 "Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito y su conglomerado".	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista ha cumplido con el planteamiento de acciones de mejora que se evidenciaron en el plan de trabajo, que reposa en la siguiente ruta en la NAS: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Mejoras\
Atender los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato, en el tiempo de respuesta establecido en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista ha cumplido con todos los requerimientos que fueron solicitados, y fueron atendidos en los tiempos establecidos y conforme a los ANS. Evidencias en la siguiente ruta de la NAS: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Gestiones\
Comunicar al supervisor del contrato sobre algún cambio en el esquema de licenciamiento. Este no podrá afectar los compromisos económicos adquiridos. Así mismo, definir los planes de acción a implementar que se deriven de estos cambios. El contratista deberá hacerles seguimiento a estos planes de acción y presentar	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, no se presentó ningún cambio en el esquema de licenciamiento. Por lo cual no se dio lugar a la ejecución de planes de acción definidos por el contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

plan de contingencia de la solución.	
Si se presentan cambios en el esquema de licenciamiento, el contratista deberá contar con un plan para ajustarlo a las necesidades solicitadas inicialmente, sin que ello incurra en costos financieros adquiridos en la propuesta inicial.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, no se presentó ningún cambio en el esquema de licenciamiento. Por lo cual no se dio lugar a la ejecución de planes de acción definidos por el contratista
Garantizar la prestación del servicio con las especificaciones de tipo técnico establecidas en el estudio previo y el pliego de condiciones definitivo.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista garantizó la prestación del servicio conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el estudio previo y el pliego de condiciones.
Aceptar y firmar el acuerdo de confidencialidad entregado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	El contratista acepo y firmo el acuerdo de confidencialidad entregado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín; el cual reposa en la siguiente ruta en la NAS \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Entregables\
Cubrir las garantías pactadas en las especificaciones esenciales y en la oferta económica.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista el contratista cumplió con las garantías pactadas en las especificaciones esenciales Evidencia publicada en SECOP II Inicio vigencia garantia unica 4600106052 POLIZA 100280490_0 (002)
Cumplir con el objeto contractual dentro del plazo establecido para la ejecución del mismo	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista cumplió con el objeto contractual en el plazo establecido para la ejecución de este.
Garantizar la disponibilidad del software durante la vigencia del contrato.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista cumplió con la disponibilidad del software.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	 https://signin.v1.trendmicro.com/
Cumplir oportunamente con los aportes al sistema general de seguridad social integral de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2-de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes, obligándose desde la celebración del contrato y durante toda su vigencia a efectuar los aportes al sistema General de seguridad Social (salud, pensión, riesgos laborales), así como los aportes parafiscales.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista cumplió con los aportes al sistema de seguridad social durante la vigencia del contrato conforme con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 41 inciso 2-de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes. Los documentos reposan en SECOP II.
Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el contratista obró con lealtad y buena fe durante la ejecución del mismo.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST): El contratista debe cumplir las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes en materia de Seguridad Social y Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta obligación será verificada por los supervisores o interventores según aplique, con los siguientes documentos:	El contratista cumplió con las obligaciones relacionadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. La evidencia se encuentra en SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. La Autoevaluación del SGSST o autoevaluaciones del año en curso. Conforme a los resultados de la autoevaluación que aporte el contratista, éste asume unas obligaciones que están expresas en el artículo 28 Resolución 0312 de 2019, las cuales serán verificadas por el supervisor según sea el caso. 2. Plan de Trabajo del SG-SST acorde a la autoevaluación o autoevaluaciones del año en curso. 3. En los contratos donde el contratista deba dotar de elementos de protección personal, el supervisor debe constatar en campo dicha obligación, y solicitar al contratista formato de entrega de los elementos de protección personal que lleve la firma de los trabajadores que están prestando sus servicios en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dejando todas las evidencias en el informe parcial de supervisión, y debe ser revisada en cada pago.	

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista**

 EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN cumplió con las obligaciones del contrato. Como se detallan a continuación:

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
Cancelar al contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida.	El Distrito cumplió con esta obligación cancelando al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la forma de pago establecida. Evidencia publicada en SECOP II

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Información_pago.7z
Asignar supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	El Distrito cumplió con esta obligación al designar un supervisor para el contrato. Evidencia publicada en SECOP II DESIGNACION DE SUPERVISION 4600106052.pdf
Suministrar la información que requiera el contratista en ocasión a la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el Distrito cumplió con esta obligación entregando oportunamente la información solicitada por el contratista, facilitando la adecuada ejecución del contrato. Evidencia en ruta de la NAS \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Seguimiento reuniones\
Informar y acompañar la solución de los incidentes o soportes.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el Distrito cumplió con esta obligación y los incidentes o soportes fueron solucionados. Evidencia en ruta de la NAS \nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Soporte\
Entregar la información requerida por el contratista de manera oportuna.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el Distrito cumplió con esta obligación entregando la información solicitada por el contratista dentro de los plazos establecidos, garantizando la continuidad de las actividades. \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Seguimiento reuniones\consolidado\
Verificar el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el Distrito cumplió con esta obligación verificando el cumplimiento del pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias. Las evidencias se encuentran publicadas en SECOP II
Velar por el Cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y las demás disposiciones vigentes relacionadas	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el Distrito cumplió con esta obligación. La evidencia se encuentra en SECOP II.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.	
Verificar que, durante toda la ejecución del contrato, el contratista aplique las medidas necesarias de protección de todos los trabajadores.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el Distrito cumplió con esta obligación verificando el cumplimiento de las medidas necesarias de protección de todos los trabajadores.
Verificar el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y de los datos sensibles de los cuales pudiere conocer con ocasión de este contrato, de acuerdo a lo señalado en los artículos 5 y 6 de la Ley 1581 de 2012.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe, el Distrito cumplió con esta obligación verificando el cumplimiento por parte del contratista de las disposiciones relacionadas con el adecuado tratamiento de la información y datos sensibles; se registra evidencia en la siguiente ruta en la NAS \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052_2025-2026\Contractual\Expedientes
Verificar el cumplimiento de la implementación de acciones de mejora a las plataformas existentes en el Distrito de Medellín y el Conglomerado público para generar sinergia en los procesos y en los sistemas de la entidad.	Durante la ejecución del contrato a la fecha de este informe el Distrito verifico que el contratista durante la ejecución del contrato planteara acciones de mejora que se evidenciaron en reportes y planes de trabajo, los cuales reposan en la siguiente ruta en la NAS: \\nas1\Alcaldia\231-ID\23110-S-STI\U-Segurid\Cmn-Segurid\PROYECTOS\ANTIMALWARE\2025\Contrato 4600106052 2025-2026\Contractual\Mejoras\

Nota: Dado que algunos de los documentos contienen información confidencial no se publican en SECOP II.

- **Porcentaje de ejecución física del contrato**

 De acuerdo con la duración del contrato, la cual es de 12 meses, a la fecha, es decir, mes de octubre de 2026 se transcurre la semana 49 del contrato, de un total de 51 semanas, por lo tanto, el contrato logra una ejecución del 97%.

- **Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:**

 El Plan de Desarrollo 2024 - 2027, #Medellín Te Quiere#, para prestar servicios con un alto componente tecnológico e innovador que le permita al ciudadano optimizar tiempo, recursos y al Distrito mejorar los indicadores de calidad y eficiencia. En articulación con las políticas de gestión y desempeño

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

institucional, facilitando procesos de innovación organizacional y apropiación digital, que apoya el fortalecimiento y desarrollo tecnológico del Distrito.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el marco de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas para la sostenibilidad, Colombia ha sido un país líder en la implementación y promoción de estrategias sostenibles para el desarrollo. Los 17 ODS y sus 169 metas definidas al 2030 han sido una de las mayores conquistas de la humanidad, por lo ambicioso de sus metas; los ODS son un acuerdo entre todos miembros de las Naciones Unidas para marcar una hoja de ruta clara en la lucha contra los principales problemas que aquejan a la humanidad.

Promover la formalidad laboral, la cualificación del capital humano para la Cuarta Revolución Industrial y el crecimiento económico son el propósito principal de la Línea Estratégica Reactivación Económica y Valle del Software, y en ella este ODS encuentra su materialización en Medellín.

- **Verificación del cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal**

 Para el presente contrato no aplica la verificación de protocolos de bioseguridad ni la dotación de elementos de protección personal, toda vez que no contempla el suministro de personal para la prestación permanente de servicios en las instalaciones del Distrito.

- **Verificación Cumplimiento Impuestos y Contribuciones**

 La supervisora de este contrato deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al mismo.

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 17.083.449
Rtte Fte Serv Licen Software 3.5%	$ 59.792.075
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$ 2.133.628
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$ 22.208.484
Ded. Estamp.Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 34.166.900
Total general	**$ 135.384.536**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Verificación del cumplimiento al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales**

Se verifican las novedades respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, cumpliendo con lo estipulado por las leyes.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
06/10/2026	Últimos 6 meses	JHON DAYRON MONSALVE G. Revisor Fiscal C.C. 71.778.497 T.P.105047-T

CAI
Contable y jurídico

Medellín, 6 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN LEY 789 DE 2002

Certificamos que Technology Partners S.A.S ha efectuado el pago de los aportes al sistema de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Sena, de los últimos seis (6) meses. Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Cordialmente,

JHON DAYRON MONSALVE G.
Revisor Fiscal
C.C. 71.778.497
T.P. 105047-T
Designado por Cai Contable y Jurídico SAS

Calle 44 No. 94 – 60. Interior 1611
Medellín, Antioquia.

- **Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación**

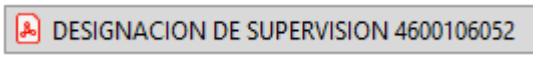
 Para el presente contrato no aplica la gestión de registro y marcación de bienes, toda vez que su objeto corresponde a la adquisición de licencias, soporte y actualización del software antimalware Trendmicro, las cuales constituyen bienes y servicios de naturaleza intangible y no son susceptibles de marcación patrimonial.

- **Informe de las modificaciones realizadas al contrato**

 A la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones, suspensiones o reanudaciones al contrato.

- **Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión.**

 El día 29/10/2025 se recibe Comunicación de Designación de Supervisión Especializada al Contrato – Convenio No **4600106052 de 2025**, en el mismo comunicado se definen los apoyos a la supervisión, así como el supervisor suplente.

 Documento publicado en SECOP II 

 El día **03 de agosto de 2026**, se presenta la ausencia definitiva de la supervisora principal **SHIRLEY OMAIRA CANO CIFUENTES,** motivo por el cual inicia la supervisión del presente contrato **LILIANA HERNÁNDEZ MERCHÁN**, designada como supervisora suplente, a partir del día 03 de agosto de 2026.

- **Informe de la materialización de riesgos y su mitigación**

 No se han materializado riesgos, por tanto, no ha sido necesario alguna mitigación.

- **Informe de la gestión realizada de contratos de comodato**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No se han realizado contratos de comodato sobre el presente contrato

- **Informe de la Evaluación del Contratista**

Se realiza la evaluación del contratista en el Sistema de Seguimiento a la contratación SAP, y de acuerdo a los criterios descritos para este contrato obteniendo una calificación total de 100%.

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600106052
Objeto del Contrato Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware Trendmicro
Numero Evaluación 4
Periodo Evaluado 01/08/2026 A 15/10/2026

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIERTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	5,00	4,00
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	5,00	4,00
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	5,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	5,00	8,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	5,00	7,00
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	5,00	3,00
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	5,00	40,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	5,00	10,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	20,00	19,60
FINANCIERO Y CONTABLE	20	20,00	20,00
JURÍDICO	10	10,00	9,65
TÉCNICO	50	50,00	50,00

% Calificacion Total	100,00

% Total Calificacion acumulado	99,25

- **Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.**

Se informa que hasta la fecha el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- **Relación de la imputación del gasto**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070125	75200000	2320201004	240335	4000122032	9015758	4700056484
110090125	75200000	2320201004	240335	4000122032	9015758	4700056484
110A70125	74300000	2320202008	240018	4000122069	9015758	4700056481

- **Relación de los pagos realizados**

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4700056481	FE1283	25/11/2025	5000779807	$ 32.557.600
4700056484	FE1283	25/11/2025	5000779809	$ 1.596.158.182
4700056484	FE1283	25/11/2025	5000779810	$ 45.079.661
4700056485	FE1283	25/11/2025	5000779815	$ 48.773.700

- **Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos**

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600106052	4700056481	206	Movilidad	240018	INNOVACION TECNOLOGICA Y GOBIERNO DE LOS DATOS DE LA MOVILIDAD MEDELLIN	$ 32.557.600	$ 32.557.600	$ 0
4600106052	4700056484	237	Innovación Digital	240335	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TECNOLOGICOS DEL DISTRITO DE MEDELLIN	$ 1.641.237.843	$ 1.641.237.843	$ 0
4600106052	4700056485	250	Concejo Medellín			$ 48.773.700	$ 48.773.700	$ 0

- **Resumen de la ejecución de los recursos**

Valor del Contrato	$1.722.569.143
Adiciones	0
Total, valor del contrato más adiciones	$1.722.569.143
Pagos Realizados (Acumulado)	$1.722.569.143
Porcentaje de ejecución financiera	100%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Notas:

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato se deben hacer mediante los Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nros. **4000122032 y 4000122069**.
- Se informa que para el mes de noviembre de 2025 se realizó el primer y único pago por un valor igual al 100% del contrato, previa evidencia de la asignación del licenciamiento contratado.
- En atención a las actividades realizadas, al contratista se le realizó un pago único en el mes de noviembre por valor de **$1.722.569.143** IVA incluido, mediante factura electrónica de venta Nro. **FE 1283,** para una ejecución del presupuesto del 100%.
- La ejecución física difiere de la ejecución financiera ya que esta se mide con relación al tiempo que ha transcurrido desde el funcionamiento de la licencia.

TechnologyPartners
Creando Huella basados en Servicio Experiencial

Factura Electrónica De Venta No
FE 1283
IVA Régimen Común. Autorretenedor de ICA según Resolución 202450097016 de 2024
TECHNOLOGY PARTNERS NIt 811032643 6
No somos grandes contribuyentes
Actividad Económica ICA 4741 8000.00 X 1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764083259956 que habilita desde FE 1001 hasta FE 2000. Vence 2026-11-12

Señores: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓ **NIT** 890905211 1
Direccion: Calle 44 N 52 – 165 Centro Administrativo la Alpujarra
Telefono: 3855555
Vendedor: DIANA VICTORIA LEAL HOYOS

Fecha Factura	Fecha Vencimiento
10-nov.-25	10-dic.-25

Item	Descripcion	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	TREND MICRO- RENOVACION APEX ONE AS A SERVICE	7.879,00	70.313,00	553.996.127
2	TREND MICRO-LICENCIAS NUEVAS APEX ONE	399,00	70.313,00	28.054.887
3	TREND MICRO- RENOVACION CLOUD ONE-WORKLOAD SECURITY ENTERPRISE WITH XDR	452,00	965.875,00	436.575.500
4	TREND MICRO CLOUD ONE- WORKLOAD SECURITY ENTERPRISE WITH XDR	162,00	965.875,00	156.471.750
5	TREND MICRO-RENOVACION ServerProtect for Storage	5,00	5.425.620,00	27.128.100
6	TREND MICRO- Vision One CyberRisk Exposure Management	8.892,00	51.550,00	458.382.600
7	SOPORTE	1,00	47.736.000,00	47.736.000

Contrato 4600106052 DE 2025.

Total líneas o ítems: 7
Favor Consignar en Bancolombia Cta Cte 009-09449174

SUBTOTAL	1.708.344.964,00
DESCUENTO	0
TOTAL	1.708.344.964,00
IVA	14.224.179
TOTAL DE LA OPERACION	1.722.569.143,00

OBSERVACIONES:
Los valores facturados en dólares americanos deben pagarse a la TMR del dia en que se efectúe su pago.
Esta factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según articulos 621, 773, 774 del Código de Comercio

SON: MIL SETECIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS

TECHNOLOGY PARTNERS S.A.S **FIRMA DEL CLIENTE**

Cra 55 No 40a - 20 Of 506 PBX (57)(4)2612393, Fax Ext 22
info@techno-partners.com - www.techno-partners.com
MEDELLIN - COLOMBIA

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica
Fecha y Hora de Generación: 10/11/2025 11:24:31

CUFE: b34454ce04443c0865a8506363ac8a76b580bda19b27e3a8359c06d1cf61c6da6a0b02983b693d8ae7bd7323059db8a5 –Expedición: 10/11/2025 11:27 AM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

4. INFORME JURÍDICO:

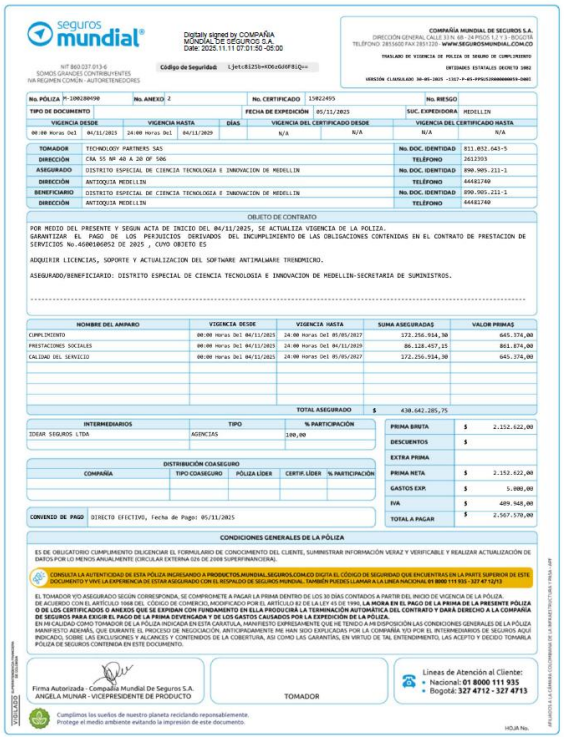
Durante la ejecución del contrato **4600106052 de 2025** no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derechos de contradicción, imposición de multas, sanciones, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal. Así como tampoco las garantías suscritas para el presente contrato.

- **Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones**

Garantía inicial

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	M-100280490-2	Calidad	04/11/2025	05/05/2027	04/11/2025	172.256.914.30
		Cumplimiento	04/11/2025	05/05/2027	04/11/2025	172.256.914.30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	04/11/2025	04/11/2029	04/11/2025	86.128.457,15

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.11.11 07:01:50 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,7 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851120 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1167-7-05-PPSCU2000000019-2005

NIT 860.027.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: Ljet:81231=YO0zGXOF81Q==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
9-100280490	2	15822495	

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN	SUC. EXPEDIDORA
	05/11/2025	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	04/11/2025	24:00 Horas Del	04/11/2029	N/A	N/A		N/A	N/A

TOMADOR	TECHNOLOGY PARTNERS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	811.032.643-5
DIRECCIÓN	CRA 55 NP 40 A 20 OF 506	TELÉFONO	2612393
ASEGURADO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.905.211-1
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA MEDELLIN	TELÉFONO	44481740
BENEFICIARIO	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	No. DOC. IDENTIDAD	890.905.211-1
DIRECCIÓN	ANTIOQUIA MEDELLIN	TELÉFONO	44481740

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE Y SEGUN ACTA DE INICIO DEL 04/11/2025, SE ACTUALIZA VIGENCIA DE LA POLIZA.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.4600106052 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

ADQUIRIR LICENCIAS, SOPORTE Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE ANTIMALWARE TRENDMICRO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO: DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN-SECRETARIA DE SUMINISTROS.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/11/2025	24:00 Horas Del 05/05/2027	172.256.914,30	645.374,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 04/11/2025	24:00 Horas Del 04/11/2029	86.128.457,15	861.874,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 04/11/2025	24:00 Horas Del 05/05/2027	172.256.914,30	645.374,00
			TOTAL ASEGURADO	$ 430.642.285,75

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
IDEAR SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$ 2.152.622,00
DESCUENTOS	$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	$ 2.152.622,00
GASTOS EXP.	$ 5.000,00
IVA	$ 409.948,00
TOTAL A PAGAR	$ 2.567.570,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 05/11/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COMCO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 47(#3)

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN FE CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



Alcaldía de Medellín

Medellín, 04 de Noviembre de 2025
Oficio 4600106052-1

Señor(es/a)
SEGUROS MUNDIAL
Medellín

Asunto: Inicio vigencia de garantía única contrato 4600106052.

Nos permitimos comunicarles que la ejecución del contrato 4600106052 celebrado con Technology Partners S.A.S cuyo objeto es Adquirir licencias, soporte y actualización del software Antimalware se ha iniciado a partir de la fecha.

Tipo de amparo	No. Póliza
CALIDAD DEL SERVICIO	M-100280490
CUMPLIMIENTO	M-100280490
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	M-100280490

Por lo anterior, a partir de la fecha inicia la vigencia de la garantía única.

Cordialmente,

Adriana Salazar
Abogado
Secretaria:Suministros y Serv

Copia: Technology Partners S.A.S

Fecha de impresión, 04 de Noviembre de 2025

- **Otros aspectos relevantes**

 Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora presenta este informe parcial de supervisión con corte al 15 de octubre de 2026, dejando constancia del estado de ejecución del contrato a la fecha, con el fin de dar continuidad a las actividades de supervisión por parte del supervisor que sea designado por la entidad, toda vez que, terminan la supervisión.

Atentamente,

Liliana Hernandez M.

LILIANA HERNÁNDEZ MERCHÁN
Supervisora